

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
Servicios de Consultoría - Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC)
REPÚBLICA DEL PERÚ

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ - Unidad Ejecutora 002
Proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un Control Efectivo,
Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública”
Contrato de Préstamo N° 4724/OC-PE

El Gobierno del Perú, suscribió el Contrato de Préstamo 4724/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para que a través de la Contraloría General de la República (CGR) ejecute el Proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un Control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública”, y se propone utilizar parte de los fondos para contratar el siguiente servicio de consultoría:

CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA QUE REALICE LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE AREQUIPA”

El plazo estimado de los servicios es de doscientos ochenta (280) días calendario, incluyendo la recepción de la obra y la liquidación de la misma. Asimismo, el plazo del servicio de supervisión iniciará con 15 días calendario de anticipación, respecto al contrato de ejecución de la obra, con el propósito que la supervisión revise el expediente técnico y tome debido conocimiento de los trabajos a realizarse.

La firma consultora deberá acreditar como mínimo lo siguiente:

Experiencia General

Se deberá acreditar un número mínimo de cinco (05) contratos culminados satisfactoriamente durante los últimos ocho (08) años anteriores a la fecha de presentación de la oferta, referido a la contratación del servicio de supervisión o ejecución de obras en general en el sector público o privado.

Experiencia Específica

Se deberá acreditar un número mínimo de dos (02) contratos culminados satisfactoriamente durante los últimos cinco (05) años anteriores a la fecha de presentación de la oferta, referido a la contratación del servicio de supervisión o ejecución de obras de naturaleza similar (*).

(*) Obras de naturaleza similar en el caso de empresas:

Se consideran obras de naturaleza similar a Edificaciones Públicas o Privadas, del tipo Habitacionales, Institucionales, Educativas, de Salud, Comerciales, Empresariales, Administrativas, cada una con un área construida no menor de 2,000 m², construidas principalmente de concreto armado, albañilería, instalaciones eléctricas, mecánicas y sanitarias y que se encuentren concluidas satisfactoriamente (sin aplicación de penalidades)

La Unidad Ejecutora 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades de la Contraloría General de la República, invita a las firmas elegibles que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría a expresar interés en prestar los servicios solicitados. Para ello deberán consultar la información general de la consultoría, donde encontrarán los Términos de Referencia y deberán completar los formularios que pueden obtener de la página web: <https://convocatorias.contraloria.gob.pe/bid.html> o solicitando dicha información a la siguiente dirección electrónica: contrataciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe a través de la cual se remitirá los formularios e información a presentar. Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las firmas consultoras o consorcios serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las

Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición actual (GN-2350-15) y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas, las que podrán consultarse en la web: www.iadb.org.

Las expresiones de interés acompañados de los formularios son **Declaraciones Juradas no sustentadas en esta etapa de presentación de expresiones de interés. Asimismo, al ganador del proceso se le solicitará la documentación sustentatoria para la suscripción del contrato.** Estos formularios deberán ser remitidos vía correo electrónico a la dirección electrónica indicada hasta el **20 de junio de 2023**.

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: "Expresión de Interés - CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA QUE REALICE LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE AREQUIPA".

UE 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades de la CGR
contrataciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe